

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-12-31	Nombre o Razón social RAMON ANTONIO GARCIA CALLE	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98662823
Dirección CL 78 86 41	Teléfono fijo o Número de Celular 3102717647	Ciudad Medellin
Correo Electrónico RAMINCITOGARCIA95@GMAIL.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TKI659	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan ahz gl
Modelo 2008	Número de licencia de transito 10001770918	Fecha Matrícula 2008-02-13	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0780364
No de Motor ZD30151646K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2953	Kilometraje 453151	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 14	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-02-26	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.07			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.02				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	7.90				2.5	Klux	si
	Inclinación	0.96				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.5				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	8.63				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.29				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	5.67				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 33.1			Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 93.5	Delantera Derecha	Valor 91.3	Trasera Izquierda	Valor 76.8	Trasera Derecha	Valor 65.1	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3283	6385	N	Eje 1	3284	5810	N	0.03	(20,30]	30	%
Eje 2	3291	4455	N	Eje 2	2927	4442	N	11.1	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				60.6		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
12.7*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1370	10840	N	Sumatoria Derecho	1315	10252	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.02	Eje 2 -2.82	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor						Unidad					
Temperatura de prueba				Temperatura						°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C					
				Humedad Relativa						%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.42	%	0.31	%	0.37	%	0.34	%		0.34	35	%
(rpm) Ralentí 750	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial 77.0	Temp. Final 79.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 23.2	Unidad °C	Humedad Relativa 71.7	Unidad %		52.0		mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.00 30.0 PSI	4.30 32.0 PSI				
DERECHA	4.50 30.0 PSI	4.40 32.0 PSI				4.20 32.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)163726649
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 0.08; ciclo 2: 0.06; ciclo 3: 0.07; ciclo 4: 0.07; Promedio: 0.07

Eje1 derecha 1 4.50mm ; Eje2 derecha 1 4.40mm ; Eje1 izquierda 1 4.00mm ; Eje2 izquierda 1 4.30mm ; Llanta de repuesto 4.20mm ;

Se verifica que la lámina de escolar no interfiera en el campo de visión mínima del conductor (recorrido de plumilla)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2022-12-31 TKI659 09:01



2022-12-31 TKI659 09:30

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 11120246
- LIVIANOS - Sonda de temperatura BRAIN BEE SN: 180119000076
- LIVIANOS - Sonda RPM batería BRAIN BEE SN: 180119000076
- LIVIANOS - Sonda RPM vibración BRAIN BEE SN: 180119000076
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 2143
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: _0030010390002
- LIVIANOS - Cuentagiros y medidor de temperatura BrainBee SN: 180119000076
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 0030010390002
- LIVIANOS - Alineador de luces LUJAN SN: 3754575
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2130
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 0030010390002
- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 200 mm] BrainBee SN: 070202000169

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan David Jaramillo Osorio **[Tercera placa]**, Jose Manuel Hernandez Fonnegra **[Foto trasera]**, Juan David Jaramillo Osorio **[Profundidad de labrado]**, Jose Manuel Hernandez Fonnegra **[Alineación de luces]**, Jose Manuel Hernandez Fonnegra **[Inspección sensorial inferior]**, Juan David Jaramillo Osorio **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Jose Manuel Hernandez Fonnegra **[Opacidad NTC4231]**, Juan David Jaramillo Osorio **[Inspección sensorial exterior]**, Juan David Jaramillo Osorio **[Sonido]**, Juan David Jaramillo Osorio **[Inspección sensorial motor]**, Juan David Jaramillo Osorio **[Inspección sensorial interior]**, Juan David Jaramillo Osorio **[Foto delantera]**.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YAIR RENDÓN AGUIRRE

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe